

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

FORMATO DE PEDIDOS

FECHA: 08/07/2024

Folio Comprometido:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ESTATALES
EJERCICIO: 2024

Pedido No. 289

HOJA No. 1 DE 1

AREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

PROVEEDOR: MIRIAM GRNADE CERVANTES R.F.C.: GACM700531140
DIRECCIÓN: CALLE JOAQUIN CISNEROS No.106 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TLAXC.

EFFECTUAR ENTREGA EN: SALÓN JOAQUIN CISNERÓS FECHA DE ENTREGA: 10 DE JULIO DE 2024

CONCEPTO:

BANQUETE PARA CENA DE GRADUACION DE 64 EGRRSADOS, 320 INVITADOS Y 30 INVITADOS ESPECIALES QUE INCLUYA MENU DE 4 TIEMPOS, CRISTALERIA,MESAS, SILLAS,ARREGLOS FLORALES, MESEROS, VASOS GRABADOS,BRINDIS,BOLETOS Y GRUPO MUSICAL POR 5 HRAS, ASI COMO LA COLOCACION DE SILLAS TIFANY PARA EL ACTO PROTOCOLARIO, EVENTO QUE SE LLEVARA ACABO EL 10 DE JULIO DE 2024.

Table with 10 columns: NO., DESCRIPCION DE BIENES, UNIDAD ADMIN., PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO NETO M.N., IMPORTE SIMPUESTOS, IMPUESTOS Y TASA APLICABLE, IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS. Row 1: BANQUETE PARA CENA DE GRADUACION... 8004, 22101, 1, SERVICIO, \$ 166,000.00, \$ 166,000.00, \$ 26,560.00, \$ 192,560.00

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR PRESENTARA GARANTIA DEL 10% DEL PEDIDO ANTES DE... PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR 10 DIAS; A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O BOLETO DE PRESTANZA A NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTICULO IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASI COMO EL ARTICULO 71 FRACCIÓN III DEL ARRENDAMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Rows: TOTAL \$ 166,000.00, I.V.A. \$ 26,560.00, DAP, I.S.H., GRAN TOTAL \$ 192,560.00

RESPONSABLE DEL PEDIDO:

MA. DEL ROSARIO SANCHEZ MENDOZA

TRAMITA

Vo. Bo.

AUTORIZA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO TLAXCALA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

FORMATO DE PEDIDO

FECHA: 08/07/2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ESTATALES
EJERCICIO: 2024

Pedido No. 289

HOJA No. 2 DE 2

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Estado de Tlaxcala, y 45° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Estado de Tlaxcala, así como los correlativos de su Reglamento, este pedido se sujeta al contenido de las siguientes CLÁUSULAS, mismas que se plasman de manera enunciativa más no limitativa.

PRIMERA. Objeto. - "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos en la hoja 1 de 2 del presente pedido; correspondiente al servicio de BANQUETE PARA CENA DE GRADUACIÓN DE 64 EGRESADOS, 320 INVITADOS Y 30 INVITADOS ESPECIALES QUE INCLUYA MENU DE 4 TIEMPOS, CRISTALERIA, MESAS, SILLAS, ARREGLOS FLORALES, MESEROS, VASOS GRABADOS, BRINDIS, BOLETOS Y GRUPO MUSICAL POR 5 HRAS, ASI COMO LA COLOCACION DE SILLAS TIFANY PARA EL ACTO PROTOCOLARIO, EVENTO QUE SE LLEVARA ACABO EL 10 DE JULIO DE 2024." ..., en las características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

SEGUNDA. Precio. - "EL PROVEEDOR", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

TERCERA. Forma de pago. - La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (U.S.E.T.), cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los 40 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura y requisición debidamente requisitada, en el Departamento de Adquisiciones/Recursos Materiales de la "U.S.E.T.". La factura y requisición deberán llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos/servicios, se realizó de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; el pago se realizará mediante cheque bancario nominativo o transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "EL PROVEEDOR".

FACTURA A NOMBRE DE: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
R.F.C. USE9205217S8
DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5, NO. 5, COL. LAS ÁNIMAS
CODIGO POSTAL: 90030

CUARTA. Condiciones de pago. - "EL PROVEEDOR" se compromete a firmar el presente pedido en todas sus fojas, para lo cual se deberá presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la U.S.E.T.; siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

QUINTA. Condiciones de entrega. - "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "U.S.E.T." le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifiquen los productos o insumos/servicios entregados por "EL PROVEEDOR" y no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "EL PROVEEDOR" a realizar el canje/servicios en un lapso no mayor a tres días hábiles.

SEXTA. Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos. - "EL PROVEEDOR" deberá garantizar el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos sobre las obligaciones a su cargo a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza a nombre de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala por el 10 % del pedido antes del I.V.A., por el periodo amparado en este pedido u orden de servicio de los bienes o servicios en el lugar de entrega, la cual deberá presentar a más tardar dentro de los cinco días hábiles, siguientes al que se firme el contrato/pedido, salvo que la entrega de los bienes/la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo

SEPTIMA. Penas Convencionales. - "EL PROVEEDOR" que no cumpla con las obligaciones contraídas y estipuladas en el presente instrumento; se descontará el 0.7 por ciento por cada día de atraso hasta cinco días, posteriormente se le cobrará el 10% antes del I.V.A., en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios.

OCTAVA. Vigencia. - El presente pedido tendrá una vigencia el 10 de julio de 2024 ; no obstante "EL PROVEEDOR" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

NOVENA. Administrador del pedido. - El C.P. Roberto Carlos Paredes Lara Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento de este contrato, dentro del ámbito de su competencia.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entiende por hechas con la confirmación por "EL PROVEEDOR" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

DÉCIMA. Competencia: "las partes" contratantes manifiestan su conformidad en someter expresamente a la jurisdicción de las autoridades y tribunales competentes de la ciudad de Tlaxcala, Tlax., todo lo relativo al alcance, interpretación y cumplimiento de las obligaciones y derechos que se consignan en este contrato, inclusive para el caso de controversia judicial, renunciando al fuero que en razón de su domicilio u otra causa pudiera corresponderles.

<p>ELABORÓ</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MA DEL ROSARIO SANCHEZ MENDOZA</p> <p>OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MAT. Y SERV.</p>	 <p>UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA</p> <p>DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<p>AUTORIZA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL</p> <p>DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</p>	<p>PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO.</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>MIRIAM GRANDE CERVANTES</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL</p>
---	---	---	--